



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**| FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA MINERA JUCEP SRL.
ÁREA MINERA MARCE.**

A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM) DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	EMPRESA MINERA JUCEP SRL.
ÁREA:	MARCE.
NÚMERO DE CUADRICULAS:	2
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	ORO
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD SANTA BARBARA
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO: POTOSÍ PROVINCIA: SUD CHICHAS MUNICIPIO: TUPIZA
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TED SP N° 154/2021, 7 DE OCTUBRE DE 2021

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS Y TAMBIÉN UN PROCESO QUE PASA A MEDIACIÓN:

COMUNIDAD SANTA BARBARA

- ✓ RESPETAR LAS NORMAS DE LA COMUNIDAD, GENERAR FUENTES DE EMPLEO PARA LOS COMUNARIOS DE SANTA BARBARA.
- ✓ EL APM SE COMPROMETE AL MANTENIMIENTO COMUNALDE SUS CARRETERAS, CAMINOS Y APOYO A LA COMUNIDAD EN EDUCACION Y SALUD Y DEMAS REQUERIMIENTOS.
- ✓ QUE AL INICIO DE LA ACTIVIDAD MINERA EL APM DEBE PLANTAR PLANTINES LA CANTIDAD DE 300 PARA REFORESTAR LA COMUNIDAD.
- ✓ EL APM SE COMPROMETE A REALIZAR EL APOORTE MENSUAL EL EQUIVALENTE DE UN SALARIO MINIMOEN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.
- ✓ EL APM SE COMPROMETE A CONSTRUIR DIQUES DE COLA Y CENTROS DE ACOPIO PARA LOS DESHECHOS MINEROS PARA NO CONTAMINAR LOS OJOS DE AGUA Y CONTAR CON LICENCIA AMBIENTAL.

**DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E
INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.**